

ACUERDO N° 633.- En la Ciudad de San Luis a VEINTITRES días del mes de AGOSTO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento a la nota presentada por autoridades de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales- de la Universidad Nacional de San Luís, donde invitan a Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial y solicitan se declare de Interés Judicial el CURSO DE ACTUALIZACION SOBRE EL PROYECTO DE CODIGO CIVIL Y COMERCIAL 2012 a realizarse durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del año en curso en el Auditorio del Centro Cívico de la Ciudad de Villa Mercedes. Por ello:

ACORDARON: I) DECLARAR de INTERES JUDICIAL el “CURSO DE ACTUALIZACION SOBRE EL PROYECTO DE CODIGO CIVIL Y COMERCIAL 2012” organizado por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico-Sociales- de la Universidad Nacional de San Luis, disponiendo se de amplia difusión a la invitación cursada.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-